

Anuncios: 1.ª línea, 50 céntimos líneas; 2.ª, 14, 15 y 16, 10. Compañías y 50 céntimos líneas. Gacetas y boletines de redacción, precios convencionales. Reglas financieras: precios según tamaño, conforme a la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre líneas, desde 4 pesetas en adelante. Todo anuncio, así como los sellos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del Impuesto del Timbre.

PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

PRECIOS DE PUBLICIDAD  
En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4 pesetas; 6 meses, 7,50; año, 12. Extranjero: año, 20 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 25. Si el suscriptor, al terminar el plazo de su abono, no devuelve los números a esta Administración, se entenderá que desea continuar suscritor. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Año XXVI.—Núm. 7.586.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 1.º de Marzo de 1916

## Muebles elegantes,

sencillos y de estilo los encontrarán en el almacén de Desiderio A. Alcalde. Bonita colección de camas de matrimonio, á precios baratísimos.

VENTA A PLAZOS

## E. MORANCHEL

Subinspector de Odontología y dentista militar  
Espolón, 2 y 4

### Especialidad

En salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo, y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones ahumados, gallegos y astorrans, muy magros; salchichón de Vich, lomo embudido, chorizo de Pamplona, chorizo especial para crudo, cecina de vaca y queso manchego en aceite. Se sirven pedidos á provincias. Almacén al por mayor en la Alhondiga.

#### LA EXTREMEÑA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Dr. A. Carazo  
Físico de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

FARTOS y enfermedades de la MATRIZ  
Consulta diaria de once á una.  
CALERA, NÚM. 18.

Doctor C. Urraca  
OCULISTA  
Consulta de 11 á 2.—Gratía á los pobres  
LAIN CALVO, 18, PRAL.

El especialista  
en estómago, intestinos, hígado y cirugía general  
Dr. Castilla y Aransay,  
DE MADRID,  
venirá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.  
Residencia: Hortaleza, 61, 1.º, izquierda, Madrid.

VILLALAIN, médico dentista  
CONSULTA  
de diez á doce y de cuatro á seis.  
Calle de Vitoria, 28.

Antonio A. Carretero  
MÉDICO  
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos.  
GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

Importancia estratégica  
del ferrocarril Burgos-Logroño

De antemano voy á prevenirlos que, desprovisto como me hallo de etiqueta oficial para tratar de estos asuntos, y obligado á condensar en pocas líneas el estudio de tan magnos problemas, encontraréis mala é incompleta mi labor, á la par que excesiva afirmaciones, rebeldes al conocido proverbio de que en la guerra no hay nada absoluto. Pero mis buenos deseos, mis ansias por colaborar en la obra de nuestro renacimiento, mi patriotismo aún por sacar esa fuerza inhibitoria que aleja á nuestras mentalidades de la empresa de nuestro resurgimiento, me abasalten de pecado.

Hecha esta confesión, que es de pura justicia, permitiéndome elevar á la esfera del tema.

Si los Pirineos, Ebro y Mediterráneo forman, según Mariscal, el triángulo importante de nuestra defensa del lado de Francia, y si es axiomática la necesidad de vías de comunicación que en todas direcciones crucen el campo donde se opere, se explicará la importancia capital de la comunicación de vías férreas que, en sentido perpendicular, vayan á la frontera y que sean cortadas por otras que, paralelas á ella, faciliten el movimiento de tropas, permitan acumular éstas en el sitio preciso y hagan cómodo y rápido el municionamiento y aprovisionamiento general.

Nos interesa solamente la base del triángulo, de ella la parte comprendida

res, con todos sus desaciertos, con todos sus defectos... pues al llamarnos burgaleses significamos que somos pedazos vivos del corazón de la Patria, porque Castilla es el corazón de España y Burgos es la Cabeza de Castilla.

### II AÑOS PROPONEMOS CONSTITUIR UN PARTIDO POLÍTICO?

Atenacísimas observaciones que, desde luego, aceptamos como cosa propia, hece El Papa-Moscos en el artículo de fondo del número último. No pretendemos formar un partido político, toda vez que prescindiéramos de las ideas políticas y recibiríamos con alegría á todos los que quisieran sumarse á nosotros, siempre que estén dispuestos á defender en primer lugar los intereses de la Mancomunidad, y no es, por tanto, partido político la agrupación que se forma, no para hacer frente á los partidos constituidos, sino al contrario, para reclamar de ellos su cooperación.

Lo que puede ocurrir es que, si los representantes designados por los partidos olvidan su verdadera misión y en vez de atender á defender con su inteligencia y trabajo los intereses de los distritos, pretenden solamente que el acto les sirva de justificativo para un ascenso en la carrera política, entonces pediremos nuestra intervención; si el día que tengamos redactado nuestro programa, no es aceptado éste por los que sean designados por los partidos para luchar en las elecciones, entonces presentaremos nosotros nuestros candidatos.

Es decir, que no somos partido político, puesto que pedimos su concurso á los partidos y aceptaremos los candidatos que ellos designen, siempre que se comprometan á defender nuestras peticiones; pero si este concurso nos es negado, ó si las personas que los partidos designasen, son extrañas, sin arraigo en los distritos, ni entusiasmo por los intereses de la región, entonces, frente á la negativa de auxilio que los partidos nos dieran, designaríamos nuestros representantes, ELEGIDOS POR EL PUEBLO, no designados por ningún organismo burocrático, y sin parientes en cuales sean sus ideas políticas.

Para hacer comprender mejor nuestro pensamiento, explicaremos el procedimiento que pensamos seguir en las elecciones, pero advirtiendo antes nuestro PROPOSITO DE NO INTERVENIR EN LAS PROXIMAS, ya que por falta de tiempo aún no hemos de estar constituidos con toda la grandiosidad con toda la solemnidad que requiere esta gran empresa castellana, y también porque si intervinieramos ahora pudiera pensarse por alguno que nuestra campaña no tenía por misión la defensa DESINTERESADA, ALTRUISTA Y NOBLE, de los intereses de Castilla, sino el fin de haber preparado una elección, y no queremos empezar á vivir, dando armas á los mal pensados, así es que por ahora nos conformaremos con la labor de propaganda, pero en el futuro haremos lo siguiente: Desde el momento en que nos sean conocidos los nombres de las personas designadas para actuar en una elección, sea el que sea el partido ó entidad que los haya nombrado, resolveremos con las representaciones de los respectivos distritos, si habida cuenta de la cualificación del candidato, no merecemos la cualificación de extrínseco en el distrito, y una vez aceptado se le otorgará el decidido apoyo de la Mancomunidad, siempre que esté dispuesto á prometer que ha de defender nuestro programa, interviniendo con su trabajo y actividad á beneficio de tal causa. Si es aceptado el compromiso, la Mancomunidad le designará como candidato suyo y trabajará con entusiasmo en la elección. En el supuesto de que las personas que los partidos nombraran no fueran aceptadas por la Mancomunidad, ó que referidos candidatos no quisieran prometer el cumplimiento del programa de ésta,

se estaría en el caso de nombrar uno ó varios representantes (según las vacantes), previa elección que habría de celebrarse de este modo: Anunciada una asamblea para la designación de candidatos, se procedería á elegirlos en votación secreta de todos los inscriptos en la agrupación correspondiente al distrito y sería nombrado el que obtuviese mayoría de votos. Al designado en esta forma (cualesquiera que fuese su significación política), se le exigiría aceptar el compromiso de defender el programa de la Mancomunidad y una vez aceptado por él sería designado candidato y apoyado su candidatura por la agrupación, que trabajaría con entusiasmo por el triunfo.

Véase cómo los candidatos serán elegidos por el pueblo, y es natural que la designación recayese en los mejores, en los más entusiastas, en los que tuviesen acreditado con su trabajo y laboriosidad el amor á la causa que habían de defender. Además sería cuestión de especial consideración la emisión del voto se realizara con la más absoluta libertad.

¿Seremos, por tanto, un partido político? No; queremos ser una fuerza que asegure que los intereses de la Mancomunidad serán los primeros, y que cualesquiera que sean los representantes que en el sucesivo se tengan en las Cortes, en las Diputaciones y en los Ayuntamientos, han de estar decididos á sostener ese programa, que estimamos será el programa de nuestro triunfo, el de la regeneración y prosperidad de Castilla la Vieja.

(Continuará.)

28 de Febrero de 1916.

### Las fuerzas vivas de Burgos

Ayer tarde se reunieron en el despacho del señor vicepresidente de la Comisión provincial, este señor, el alcalde D. Ramón Almazán, el presidente del Consejo de Fomento señor Dato, el de la Cámara de Comercio D. Francisco Urra y el de la Asociación de Propietarios señor García de Quevedo.

Según nuestras noticias, aprobaron un proyecto de informe que hoy elevará al señor ministro de Hacienda, firmado por todos los reunidos.

Las conclusiones de dicho informe son, en sustancia, mostrarse opuestos á la creación de puertos francos, sea cualquiera el nombre con que se les designe; pero, caso de que se conceda alguna franquicia igual derecho para nuestro puerto de Santander, y demandar que en ningún caso el funcionamiento de tales depósitos ó puertos perjudique á la agricultura.

En el propio escrito se hacen indicaciones respecto á los mercados reguladores de cereales, de acuerdo con las peticiones hechas por la Cámara de Comercio y Asociación de Propietarios al plantearse esta cuestión.

### Una nueva reforma en el servicio de Correos

El Director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo, en cuya eficacia é interés para todos hay motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto sometido por el señor Francisco Rodríguez á la aprobación del ministro de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los «envíos contra reembolso».

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos, el cual, utilizando los ya existentes de certificados y Giro postal, permite á cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su

adquisición hasta el momento de recibirlo comprado. Y reciprocamente; un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial ó comerciante) y permitir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar á poder del remitente.

Los beneficios que á los particulares y á los intereses mercantiles reportados y á los de la naturaleza, hará la innovación, no necesitan ser expresados de ellos. La reforma se realizará sin gravar el presupuesto de gastos. El director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos, que permitan realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella á atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente: A partir del 15 del presente mes, las oficinas de Correos autorizadas para el servicio de giro, admitirán, con el gravamen de reembolso, la correspondencia certificada de todas clases dirigida á poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente, además del franco certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán á la cubierta, y consignen en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso», seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etcétera, aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consignen como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario, el punto de su residencia. Avisando á éstos los Administradores de Correos que recibían certificados en sus oficinas, podrán mandarlos personalmente ó por tercero autorizado con su firma, que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa ó judicial de la localidad donde reside. De igual modo podrán remitir á la Oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el Administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y los cursará como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvas las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las oficinas no autorizadas para el servicio de giro, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y á continuación de la cantidad reembolsable la población con oficina autorizada á la cual haya de girarse la cantidad prohibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso representa.

Los objetos gravados con reembolso

deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso á los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor y si se negaron á ello, ó hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega ó de su paso á Lista, se devolverán á su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido.

Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las oficinas de destino, en giro postal á favor de los expedidores de los objetos, «deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza, calculados sobre el importe del resto, con arreglo á la tarifa de aquel servicio, y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida ó avería de un objeto gravado con reembolso, no da derecho á otra indemnización que la correspondiente á los certificados ordinarios ó á la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase.

Una vez prohibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo á las disposiciones que regulan este servicio.

La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar á la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigida al funcionario.

La entrega de los objetos se efectuará á domicilio, siempre que sea posible, mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase á recogerlo á Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán expedirse á petición del imponente ó del destinatario, á poblaciones con oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán recibirse á instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

### De la provincia

#### Zazuar

##### FIESTA DEL ÁRBOL

Por el entusiasta é inteligente hijo de este pueblo D. Feliciano Sáinz Causín, ayudante del cuerpo de Ingenieros de Montes, se expuso á este Ayuntamiento la idea de celebrar la Fiesta del Arbol, y aceptada por dicha Corporación con el mayor entusiasmo, verificóse tan hermosa Fiesta con solemnidad extraordinaria.

Antes de pasar adelante debo hacer constar la gratitud del pueblo hacia el señor Sáinz Causín, por sus valiosos ofrecimientos, como también para el ingeniero de Montes D. Eduardo Gómez, por haber concedido generosamente 800 árboles para la plantación.

El día preñado, terminada la misa y después de cantar los niños, acompañados al órgano, el Himno al Arbol, se organizó la procesión, con las banderas de las escuelas y en la que figuraba el pueblo en masa, con su digno párroco don Saturno González y las autoridades civil y judicial.

La comitiva se dirigió al edificio de las escuelas, que por cierto es suntuoso y donación del inolvidable hijo de este pueblo D. Ruperto Sáinz Langa, confundiendo en el trayecto los himnos cantados por los jóvenes con los alegres so-

### POR CASTILLA

#### Por España; por Castilla

Creemos suficientemente demostrado que no aspiramos á simpatizar con ideas que supongan violación ó quebranto de la unidad nacional, tal como hoy está constituida, pero por si aún fuera poco lo consignado, haremos nuestras las siguientes palabras del folleto de D. Basilio M. Andrade, «El regionalismo; Castilla y Cataluña»: «somos burgaleses, y al decir burgaleses, declinamos amantes incondicionales de España, con todas sus grandezas, con todas sus glorias, con todas sus tradiciones, con todos sus erro-

mos vendido. Sólo por cuatro de vuestros cuadros yo os doy sin titubear treinta mil francos.

Este resultado de la venta, que había superado á los cálculos que todo el mundo se había hecho, hizo rabiar á más de cuatro envidiosos, que se burlaban de lo que ellos llamaban las manías del barón.

La tía de Isabel guardó aquellos días como, como hacia siempre que tenía alguna contrariedad.

—¿Cómo me había yo de pensar—decía—, que ese viejo original poseía una fortuna?... Sólo lo sabía mi sobrina y sus soldados; por eso le conquistaron. ¡Bien se reirán ahora!

El comandante no se refirió; su corazón rebosaba agradecimiento y cariño hacia aquel hombre que después de darle la dicitela le aseguraba un tranquilo porvenir.

—Aunque venga la guerra, una enfermedad, la muerte misma, suocumbiré tranquilo, pues no dejo sin pan á mi mujer y á mi hijo.

A pesar de esta herencia inesperada, las morigeradas costumbres del comandante no cambiaron nada. Siguió haciendo el servicio las dos muchachas que tenían antes, ayudadas del asistente de Delorge.

El asistente era un alsaciano llamado Krauss, y había sido compañero del comandante cuando éste entró al ser-

vicio. No se separó de él ni un momento durante veinticuatro años, y le profesaba un cariño extraordinario.

Desde el nacimiento de Raimundo, Krauss se hizo suyo más útil en la casa.

Se había constituido en niñera del pequeño y le miraba y cuidaba con una ternura maternal.

Contaba el niño algo más de un año cuando su padre fué ascendido á teniente coronel.

En aquella época todas las decisiones, y sobre todo la de guerra, consideraban la fortuna como un título para el ascenso, haciéndose el siguiente razonamiento: «Si no contentamos á un hombre que posee rentas para vivir independiente, nos dejará plantados y nos desacreditará con su crítica.»

Razón por la cual el comandante Delorge, que pasaba por rico, no tardó en ser nombrado coronel.

El regimiento que Pedro Delorge había de mandar estaba en Orán, y le ordenaron que se reuniese á él inmediatamente; así que en medio de su alegría estaba confuso y perplejo, pues no sabía el partido que debía tomar.

Pero Isabel calmó al punto estas incertidumbres.—Al casarme contigo—dijo,—no ignoraba que iba á ser la esposa de un militar. Dondequiera que vayas te seguiré...

Marcharon, pues, juntos, y un mes después estaban instalados en Orán.

Pronto conoció el nuevo coronel las causas que motivaron tan precipitada marcha.

La colonia francesa en África estaba en peligro; en Argelia, Marruecos, por todas partes, se predicaba la guerra santa, levantando el ánimo de los pueblos.

Se organizaba un ejército formidable con el propósito de arrojar á los franceses de aquellas posesiones é implantar de nuevo en ellas la gloria y el poderío del islamismo.

El jefe de esta cruzada era el hijo del sultán de Marruecos, y ocupaba con sus tropas una extensión de más de dos leguas. Todos los días se iban uniendo nuevas tribus á este ya numeroso ejército.

El jefe moro creía segura la victoria, y ya había elegido entre sus generales á los que habían de gobernar en su nombre en Tiemeocen, Orán y Mascará.

Pero no contaban con el padre Bougeau.

Este, no ignorando el peligro de permanecer por más tiempo á la defensiva, sabiendo que nuestra inacción exasperaba y alentaba cada día más la esperanza de las tribus, se decidió á atacar.

—Estaba segura de volverte á ver—le dijo su mujer cuando el regimiento volvió á Orán.—¡Si hubieses muerto en aquellos campos, mi corazón lo hubiese sentido aquí!

Sin embargo, la herida del coronel, irritada por la fatiga y los calores, tardó en curarse, y le dejó imposibilitado para hacer algunos movimientos con el brazo.

En recompensa, fué nombrado en el orden general y condecorado con una gran cruz.

Cuando ya tenía ganada su reputación de soldado, estalló la revolución de 1848, suceso que no le preocupó gran cosa, pues estaba abstraído con más dulces ideas.

Su mujer acababa de dar á luz una niña, que se llamó Paulina.

La señora Delorge no tenía ahora los vagos recelos de los primeros meses de su matrimonio, y su existencia se deslizaba tranquila y feliz entre su marido y sus hijos.

¡Pobre Isabel!... ¡La desgracia la achaba, dispuesta á ahogar su ventura!

El mes de Marzo del año 1849 tocaba á su fin. El príncipe Napoleón Bonaparte ocupaba la presidencia de la república

Polémica del DIARIO DE BURGOS (13)

### LOS VENCIDOS

Vuestra existencia bohemia os impide llevarlos con vosotros, y abandonados en el casillero, bajo el solo cuidado de Francisco, se deteriorarían.

No obstante, he escogido y designado por sus números en mi testamento unos sesenta objetos que son los más preciosos entre mis cuadros y mis bronces, los cuales os ruego los conservéis en recuerdo de nuestra amistad.

El resto, vendido cuanto antes, y si queréis honrar mi memoria vendiendo lo más caro posible, y de este modo nadie podrá decir que mi colección era un conjunto de baratijas.

Os recomiendo los vendáis en Tours, donde mis colecciones son muy conocidas, y donde además van muchos aficionados, tanto ingleses como del país.

No olvidéis de poner cartiles en Blois, en Orléans, y en el Mans, y no estiméis tampoco los anuncios en los periódicos.

Adiós, mis queridos hijos. Acordaos de hablar alguna vez á Raimundito de

nes de la dulzaina y el disparo de profusión de cohetes.

Desde uno de los balcones del citado edificio dirigió la palabra D. Feliciano Sanz, felicitando efusivamente al pueblo por el acto que celebraba.

Seguidamente el alcalde D. Eusebio Sanz tomó 13 árboles, entregando uno al señor cura párroco, quien lo plantó bendijo; otro a cada uno de los maestros y otro a cada concejal y al secretario, haciendo todos la plantación frente a las escuelas.

Continuó luego la distribución de árboles a los niños, quienes, acompañados de sus padres, los fueron plantando con verdadero amor y entusiasmo, y por último, el pueblo todo se unió a solista árboles también, disputándose el honor de efectuar por sí propios tal operación, expidiéndose así que los 300 de aquellos de que se dispusieron fueran colocados en breves momentos.

El recetario, con igual solemnidad y orden, se trasladó a la plaza, donde le dirigieron la palabra el párroco don Saturno González, los maestros D. Pedro Bartolomé y D.ª Constanza Miestro y el aventajado alumno de esta escuela Benjamín Minguito, enaltecendo la utilidad que el árbol proporciona al hombre y a la agricultura.

Hizo el resumen D. Feliciano Sanz, que saludó al pueblo, en nombre de su jefe D. Eduardo Gómez, quien ha prometido venir el año próximo, y excusó a todos a permanecer en esta noble empresa.

Y después de dar las gracias al alcalde a quien le habían tomado parte en la fiesta, prometiendo hacer lo que le parezca de su parte, como autoridad y como particular, para el fomento del arbolado y prosperidad de Zuzar, por quien tanto cariño siente, se dio por finalizado el acto.

A continuación se obsequió a los niños con abundantes dulces y naranjas, y los disfrutaron siguiendo tocando en el baile público, resultando un día completo de júbilo y de fiesta.

Al siguiente, D. Francisco Sanz, hijo del finado donante del edificio escuela, que también profesó gran cariño a este pueblo, dió una interesante conferencia en la escuela, acerca de la utilidad que los pájaros prestan a la agricultura y los perjuicios que acarrea la destrucción de sus nidos, como también sobre las ventajas que el arbolado reporta, quedando los niños muy agradecidos a sus instrucciones y consejos.

UN SUScriptor. Zuzar 26 Febrero 1916.

Pampliega

EL TIEMPO

Desde nuestra última crónica no ha cesado de nevar y llover, haciendo días crudísimos.

Como tan bruscamente ha cambiado el tiempo, las operaciones del viático, y exorta de los sembrados, que habían comenzado, se han paralizado por completo, quedando, por consiguiente, los obreros cruzados de brazos. Muchos de éstos, en vista de que comienza a agravarse nuevamente su precaria situación, han acudido al Ayuntamiento en demanda de trabajo, y la primera autoridad local, que tan demostrados tiene de años a esta parte, ha acordado que se abran a pesar de hallarse agotado el capítulo 6.º del presupuesto del año anterior, ha facilitado jornales a éstos, empleándose en el arreglo de calles y caminos, y no ha cesado hasta que las entidades municipales han examinado y aprobado el actual presupuesto.

Cumplido este requisito, hoy trabajan unos 40 de aquellos obreros. La medida adoptada por la autoridad ha sido muy aplaudida.

FIESTA ONOMÁSTICA

El 26 del corriente celebró su fiesta onomástica el Licenciado en Derecho, nuestro convecino D. Antonino Guiltarte, quien recibió muchas felicitaciones.

RESIDENCIA

La ha fijado en esta localidad el notario recientemente nombrado D. Hermilio Brazaera Pordiguero. PEDRO MARTÍNEZ Y GAROFA. Pampliega 28 Febrero 1916.

La Filarmonía

El concierto de mañana jueves se ajustará exactamente al programa del concierto suspendido, excepto en la hora; pues el concierto de mañana empezará a las seis en punto de la tarde, en lugar de a las seis y media que dicho programa señala.

De once y media a una y de cinco y media a seis, se atenderán en el despacho del teatro las peticiones que se deseen hacer.

Los artistas Cassadó y Valls han llegado hoy a Burgos procedentes de Oviedo, donde tocaron el lunes.

El día 16 del corriente mes se celebrará el concierto encomendado a la Orquesta de Cámara de la Asociación de músicos de cámara de Barcelona, compuesta de 35 ejecutantes, que dirige el maestro Ravertón.

Esta Orquesta debe empezar su tournee por Valencia, para terminar en Oporto, después de tocar en Zaragoza, Logroño, Burgos, Bilbao, Oviedo, Gijón, La Orotava y tal vez en Pontevedra y Vigo.

El programa que en Burgos ha de interpretarse se le ha elegido con todo cuidado y se compone de obras de Rameau, Bach, Mozart, Brahms, Arenski y Gilson.

Opportunamente daremos más detalles de este concierto, el cual todas las Filarmonías esperan con el interés correspondiente a su importancia.

Salón Parisiana

Mañana jueves, se proyectará la hermosa e interesante película en tres partes, titulada «Mirz». Éxito inmenso del dueto cómico a transformación «Los Viveskis», lo mejor en su género, con programa completamente nuevo todos los días.

Sección de las siete y a las diez. En breve «El cofrecito negro», joya del cinematógrafo.

Ferrocarril Burgos-Logroño

Mañana, según tenemos anunciado, se celebrará en Santo Domingo de la Calzada una reunión para tratar de la construcción de esta vía férrea, nota que promete ser muy importante, a juzgar por las representaciones que han anunciado su viaje a dicha población.

De Burgos irán, en automóviles que gratuitamente ha puesto a su disposición el Real Automovil Club, los diputados a Cortes señores Aparicio, Arcecho y Elicio; el vicepresidente de la Comisión provincial, con los diputados por el distrito Biviesca Belorado, y algunos otros; el alcalde de esta ciudad y una comisión de concejales; el presidente de la Cámara de Comercio, con una representación de la Junta directiva; el presidente de la Asociación de Proprietarios, y varias otras distinguidas personas interesadas en el mejor éxito de la empresa que se trata de llevar a cabo.

El censo electoral

Debiendo procederse a la rectificación del Censo electoral, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, publicado en el Boletín Oficial de 28 del mismo mes y año, los alcaldes de esta provincia deben remitir a la oficina de Estadística, antes del día 15 del presente mes de Marzo, las relaciones a que se refieren los párrafos 3.º y 4.º del artículo 2.º del citado Real decreto.

El padrón municipal no es el único documento justificativo de la veracidad y residencia para los efectos del derecho electoral, y, por consiguiente, los que tengan derecho pueden pedir en la oficina de referencia su inclusión en las listas electorales, hasta el día 1.º de Abril, acompañando los documentos siguientes:

- 1.º Certificación del juez municipal correspondiente, de haber cumplido 25 años, o de que los cumplirá antes del día 6 de Mayo próximo.
- 2.º Certificación del alcalde del correspondiente Ayuntamiento, de llevar en el municipio dos ó más años de residencia.

Las personas que no figuren en el padrón municipal, podrán justificar su residencia con documento del atestado, que certifique, bajo su responsabilidad, que la consta que llevan en el Ayuntamiento dos ó más años de residencia, ó que el juez municipal respectivo certifica que ante su autoridad, dos vecinos del municipio han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide su inscripción lleva dos ó más años de residencia en el mismo.

La guerra europea

La batalla de Verdun

PARTE FRANCÉSA DE LA NOCHE. París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés esta noche a las diez dice así:

Entre Soissons y Reims la artillería francesa ha bombardeado, durante la noche, a las 23.30, a las 23.45, y a las 23.55, a las 00.05, a las 00.15, a las 00.25, a las 00.35, a las 00.45, a las 00.55, a las 01.05, a las 01.15, a las 01.25, a las 01.35, a las 01.45, a las 01.55, a las 02.05, a las 02.15, a las 02.25, a las 02.35, a las 02.45, a las 02.55, a las 03.05, a las 03.15, a las 03.25, a las 03.35, a las 03.45, a las 03.55, a las 04.05, a las 04.15, a las 04.25, a las 04.35, a las 04.45, a las 04.55, a las 05.05, a las 05.15, a las 05.25, a las 05.35, a las 05.45, a las 05.55, a las 06.05, a las 06.15, a las 06.25, a las 06.35, a las 06.45, a las 06.55, a las 07.05, a las 07.15, a las 07.25, a las 07.35, a las 07.45, a las 07.55, a las 08.05, a las 08.15, a las 08.25, a las 08.35, a las 08.45, a las 08.55, a las 09.05, a las 09.15, a las 09.25, a las 09.35, a las 09.45, a las 09.55, a las 10.05, a las 10.15, a las 10.25, a las 10.35, a las 10.45, a las 10.55, a las 11.05, a las 11.15, a las 11.25, a las 11.35, a las 11.45, a las 11.55, a las 12.05, a las 12.15, a las 12.25, a las 12.35, a las 12.45, a las 12.55, a las 13.05, a las 13.15, a las 13.25, a las 13.35, a las 13.45, a las 13.55, a las 14.05, a las 14.15, a las 14.25, a las 14.35, a las 14.45, a las 14.55, a las 15.05, a las 15.15, a las 15.25, a las 15.35, a las 15.45, a las 15.55, a las 16.05, a las 16.15, a las 16.25, a las 16.35, a las 16.45, a las 16.55, a las 17.05, a las 17.15, a las 17.25, a las 17.35, a las 17.45, a las 17.55, a las 18.05, a las 18.15, a las 18.25, a las 18.35, a las 18.45, a las 18.55, a las 19.05, a las 19.15, a las 19.25, a las 19.35, a las 19.45, a las 19.55, a las 20.05, a las 20.15, a las 20.25, a las 20.35, a las 20.45, a las 20.55, a las 21.05, a las 21.15, a las 21.25, a las 21.35, a las 21.45, a las 21.55, a las 22.05, a las 22.15, a las 22.25, a las 22.35, a las 22.45, a las 22.55, a las 23.05, a las 23.15, a las 23.25, a las 23.35, a las 23.45, a las 23.55, a las 00.05, a las 00.15, a las 00.25, a las 00.35, a las 00.45, a las 00.55, a las 01.05, a las 01.15, a las 01.25, a las 01.35, a las 01.45, a las 01.55, a las 02.05, a las 02.15, a las 02.25, a las 02.35, a las 02.45, a las 02.55, a las 03.05, a las 03.15, a las 03.25, a las 03.35, a las 03.45, a las 03.55, a las 04.05, a las 04.15, a las 04.25, a las 04.35, a las 04.45, a las 04.55, a las 05.05, a las 05.15, a las 05.25, a las 05.35, a las 05.45, a las 05.55, a las 06.05, a las 06.15, a las 06.25, a las 06.35, a las 06.45, a las 06.55, a las 07.05, a las 07.15, a las 07.25, a las 07.35, a las 07.45, a las 07.55, a las 08.05, a las 08.15, a las 08.25, a las 08.35, a las 08.45, a las 08.55, a las 09.05, a las 09.15, a las 09.25, a las 09.35, a las 09.45, a las 09.55, a las 10.05, a las 10.15, a las 10.25, a las 10.35, a las 10.45, a las 10.55, a las 11.05, a las 11.15, a las 11.25, a las 11.35, a las 11.45, a las 11.55, a las 12.05, a las 12.15, a las 12.25, a las 12.35, a las 12.45, a las 12.55, a las 13.05, a las 13.15, a las 13.25, a las 13.35, a las 13.45, a las 13.55, a las 14.05, a las 14.15, a las 14.25, a las 14.35, a las 14.45, a las 14.55, a las 15.05, a las 15.15, a las 15.25, a las 15.35, a las 15.45, a las 15.55, a las 16.05, a las 16.15, a las 16.25, a las 16.35, a las 16.45, a las 16.55, a las 17.05, a las 17.15, a las 17.25, a las 17.35, a las 17.45, a las 17.55, a las 18.05, a las 18.15, a las 18.25, a las 18.35, a las 18.45, a las 18.55, a las 19.05, a las 19.15, a las 19.25, a las 19.35, a las 19.45, a las 19.55, a las 20.05, a las 20.15, a las 20.25, a las 20.35, a las 20.45, a las 20.55, a las 21.05, a las 21.15, a las 21.25, a las 21.35, a las 21.45, a las 21.55, a las 22.05, a las 22.15, a las 22.25, a las 22.35, a las 22.45, a las 22.55, a las 23.05, a las 23.15, a las 23.25, a las 23.35, a las 23.45, a las 23.55, a las 00.05, a las 00.15, a las 00.25, a las 00.35, a las 00.45, a las 00.55, a las 01.05, a las 01.15, a las 01.25, a las 01.35, a las 01.45, a las 01.55, a las 02.05, a las 02.15, a las 02.25, a las 02.35, a las 02.45, a las 02.55, a las 03.05, a las 03.15, a las 03.25, a las 03.35, a las 03.45, a las 03.55, a las 04.05, a las 04.15, a las 04.25, a las 04.35, a las 04.45, a las 04.55, a las 05.05, a las 05.15, a las 05.25, a las 05.35, a las 05.45, a las 05.55, a las 06.05, a las 06.15, a las 06.25, a las 06.35, a las 06.45, a las 06.55, a las 07.05, a las 07.15, a las 07.25, a las 07.35, a las 07.45, a las 07.55, a las 08.05, a las 08.15, a las 08.25, a las 08.35, a las 08.45, a las 08.55, a las 09.05, a las 09.15, a las 09.25, a las 09.35, a las 09.45, a las 09.55, a las 10.05, a las 10.15, a las 10.25, a las 10.35, a las 10.45, a las 10.55, a las 11.05, a las 11.15, a las 11.25, a las 11.35, a las 11.45, a las 11.55, a las 12.05, a las 12.15, a las 12.25, a las 12.35, a las 12.45, a las 12.55, a las 13.05, a las 13.15, a las 13.25, a las 13.35, a las 13.45, a las 13.55, a las 14.05, a las 14.15, a las 14.25, a las 14.35, a las 14.45, a las 14.55, a las 15.05, a las 15.15, a las 15.25, a las 15.35, a las 15.45, a las 15.55, a las 16.05, a las 16.15, a las 16.25, a las 16.35, a las 16.45, a las 16.55, a las 17.05, a las 17.15, a las 17.25, a las 17.35, a las 17.45, a las 17.55, a las 18.05, a las 18.15, a las 18.25, a las 18.35, a las 18.45, a las 18.55, a las 19.05, a las 19.15, a las 19.25, a las 19.35, a las 19.45, a las 19.55, a las 20.05, a las 20.15, a las 20.25, a las 20.35, a las 20.45, a las 20.55, a las 21.05, a las 21.15, a las 21.25, a las 21.35, a las 21.45, a las 21.55, a las 22.05, a las 22.15, a las 22.25, a las 22.35, a las 22.45, a las 22.55, a las 23.05, a las 23.15, a las 23.25, a las 23.35, a las 23.45, a las 23.55, a las 00.05, a las 00.15, a las 00.25, a las 00.35, a las 00.45, a las 00.55, a las 01.05, a las 01.15, a las 01.25, a las 01.35, a las 01.45, a las 01.55, a las 02.05, a las 02.15, a las 02.25, a las 02.35, a las 02.45, a las 02.55, a las 03.05, a las 03.15, a las 03.25, a las 03.35, a las 03.45, a las 03.55, a las 04.05, a las 04.15, a las 04.25, a las 04.35, a las 04.45, a las 04.55, a las 05.05, a las 05.15, a las 05.25, a las 05.35, a las 05.45, a las 05.55, a las 06.05, a las 06.15, a las 06.25, a las 06.35, a las 06.45, a las 06.55, a las 07.05, a las 07.15, a las 07.25, a las 07.35, a las 07.45, a las 07.55, a las 08.05, a las 08.15, a las 08.25, a las 08.35, a las 08.45, a las 08.55, a las 09.05, a las 09.15, a las 09.25, a las 09.35, a las 09.45, a las 09.55, a las 10.05, a las 10.15, a las 10.25, a las 10.35, a las 10.45, a las 10.55, a las 11.05, a las 11.15, a las 11.25, a las 11.35, a las 11.45, a las 11.55, a las 12.05, a las 12.15, a las 12.25, a las 12.35, a las 12.45, a las 12.55, a las 13.05, a las 13.15, a las 13.25, a las 13.35, a las 13.45, a las 13.55, a las 14.05, a las 14.15, a las 14.25, a las 14.35, a las 14.45, a las 14.55, a las 15.05, a las 15.15, a las 15.25, a las 15.35, a las 15.45, a las 15.55, a las 16.05, a las 16.15, a las 16.25, a las 16.35, a las 16.45, a las 16.55, a las 17.05, a las 17.15, a las 17.25, a las 17.35, a las 17.45, a las 17.55, a las 18.05, a las 18.15, a las 18.25, a las 18.35, a las 18.45, a las 18.55, a las 19.05, a las 19.15, a las 19.25, a las 19.35, a las 19.45, a las 19.55, a las 20.05, a las 20.15, a las 20.25, a las 20.35, a las 20.45, a las 20.55, a las 21.05, a las 21.15, a las 21.25, a las 21.35, a las 21.45, a las 21.55, a las 22.05, a las 22.15, a las 22.25, a las 22.35, a las 22.45, a las 22.55, a las 23.05, a las 23.15, a las 23.25, a las 23.35, a las 23.45, a las 23.55, a las 00.05, a las 00.15, a las 00.25, a las 00.35, a las 00.45, a las 00.55, a las 01.05, a las 01.15, a las 01.25, a las 01.35, a las 01.45, a las 01.55, a las 02.05, a las 02.15, a las 02.25, a las 02.35, a las 02.45, a las 02.55, a las 03.05, a las 03.15, a las 03.25, a las 03.35, a las 03.45, a las 03.55, a las 04.05, a las 04.15, a las 04.25, a las 04.35, a las 04.45, a las 04.55, a las 05.05, a las 05.15, a las 05.25, a las 05.35, a las 05.45, a las 05.55, a las 06.05, a las 06.15, a las 06.25, a las 06.35, a las 06.45, a las 06.55, a las 07.05, a las 07.15, a las 07.25, a las 07.35, a las 07.45, a las 07.55, a las 08.05, a las 08.15, a las 08.25, a las 08.35, a las 08.45, a las 08.55, a las 09.05, a las 09.15, a las 09.25, a las 09.35, a las 09.45, a las 09.55, a las 10.05, a las 10.15, a las 10.25, a las 10.35, a las 10.45, a las 10.55, a las 11.05, a las 11.15, a las 11.25, a las 11.35, a las 11.45, a las 11.55, a las 12.05, a las 12.15, a las 12.25, a las 12.35, a las 12.45, a las 12.55, a las 13.05, a las 13.15, a las 13.25, a las 13.35, a las 13.45, a las 13.55, a las 14.05, a las 14.15, a las 14.25, a las 14.35, a las 14.45, a las 14.55, a las 15.05, a las 15.15, a las 15.25, a las 15.35, a las 15.45, a las 15.55, a las 16.05, a las 16.15, a las 16.25, a las 16.35, a las 16.45, a las 16.55, a las 17.05, a las 17.15, a las 17.25, a las 17.35, a las 17.45, a las 17.55, a las 18.05, a las 18.15, a las 18.25, a las 18.35, a las 18.45, a las 18.55, a las 19.05, a las 19.15, a las 19.25, a las 19.35, a las 19.45, a las 19.55, a las 20.05, a las 20.15, a las 20.25, a las 20.35, a las 20.45, a las 20.55, a las 21.05, a las 21.15, a las 21.25, a las 21.35, a las 21.45, a las 21.55, a las 22.05, a las 22.15, a las 22.25, a las 22.35, a las 22.45, a las 22.55, a las 23.05, a las 23.15, a las 23.25, a las 23.35, a las 23.45, a las 23.55, a las 00.05, a las 00.15, a las 00.25, a las 00.35, a las 00.45, a las 00.55, a las 01.05, a las 01.15, a las 01.25, a las 01.35, a las 01.45, a las 01.55, a las 02.05, a las 02.15, a las 02.25, a las 02.35, a las 02.45, a las 02.55, a las 03.05, a las 03.15, a las 03.25, a las 03.35, a las 03.45, a las 03.55, a las 04.05, a las 04.15, a las 04.25, a las 04.35, a las 04.45, a las 04.55, a las 05.05, a las 05.15, a las 05.25, a las 05.35, a las 05.45, a las 05.55, a las 06.05, a las 06.15, a las 06.25, a las 06.35, a las 06.45, a las 06.55, a las 07.05, a las 07.15, a las 07.25, a las 07.35, a las 07.45, a las 07.55, a las 08.05, a las 08.15, a las 08.25, a las 08.35, a las 08.45, a las 08.55, a las 09.05, a las 09.15, a las 09.25, a las 09.35, a las 09.45, a las 09.55, a las 10.05, a las 10.15, a las 10.25, a las 10.35, a las 10.45, a las 10.55, a las 11.05, a las 11.15, a las 11.25, a las 11.35, a las 11.45, a las 11.55, a las 12.05, a las 12.15, a las 12.25, a las 12.35, a las 12.45, a las 12.55, a las 13.05, a las 13.15, a las 13.25, a las 13.35, a las 13.45, a las 13.55, a las 14.05, a las 14.15, a las 14.25, a las 14.35, a las 14.45, a las 14.55, a las 15.05, a las 15.15, a las 15.25, a las 15.35, a las 15.45, a las 15.55, a las 16.05, a las 16.15, a las 16.25, a las 16.35, a las 16.45, a las 16.55, a las 17.05, a las 17.15, a las 17.25, a las 17.35, a las 17.45, a las 17.55, a las 18.05, a las 18.15, a las 18.25, a las 18.35, a las 18.45, a las 18.55, a las 19.05, a las 19.15, a las 19.25, a las 19.35, a las 19.45, a las 19.55, a las 20.05, a las 20.15, a las 20.25, a las 20.35, a las 20.45, a las 20.55, a las 21.05, a las 21.15, a las 21.25, a las 21.35, a las 21.45, a las 21.55, a las 22.05, a las 22.15, a las 22.25, a las 22.35, a las 22.45, a las 22.55, a las 23.05, a las 23.15, a las 23.25, a las 23.35, a las 23.45, a las 23.55, a las 00.05, a las 00.15, a las 00.25, a las 00.35, a las 00.45, a las 00.55, a las 01.05, a las 01.15, a las 01.25, a las 01.35, a las 01.45, a las 01.55, a las 02.05, a las 02.15, a las 02.25, a las 02.35, a las 02.45, a las 02.55, a las 03.05, a las 03.15, a las 03.25, a las 03.35, a las 03.45, a las 03.55, a las 04.05, a las 04.15, a las 04.25, a las 04.35, a las 04.45, a las 04.55, a las 05.05, a las 05.15, a las 05.25, a las 05.35, a las 05.45, a las 05.55, a las 06.05, a las 06.15, a las 06.25, a las 06.35, a las 06.45, a las 06.55, a las 07.05, a las 07.15, a las 07.25, a las 07.35, a las 07.45, a las 07.55, a las 08.05, a las 08.15, a las 08.25, a las 08.35, a las 08.45, a las 08.55, a las 09.05, a las 09.15, a las 09.25, a las 09.35, a las 09.45, a las 09.55, a las 10.05, a las 10.15, a las 10.25, a las 10.35, a las 10.45, a las 10.55, a las 11.05, a las 11.15, a las 11.25, a las 11.35, a las 11.45, a las 11.55, a las 12.05, a las 12.15, a las 12.25, a las 12.35, a las 12.45, a las 12.55, a las 13.05, a las 13.15, a las 13.25, a las 13.35, a las 13.45, a las 13.55, a las 14.05, a las 14.15, a las 14.25, a las 14.35, a las 14.45, a las 14.55, a las 15.05, a las 15.15, a las 15.25, a las 15.35, a las 15.45, a las 15.55, a las 16.05, a las 16.15, a las 16.25, a las 16.35, a las 16.45, a las 16.55, a las 17.05, a las 17.15, a las 17.25, a las 17.35, a las 17.45, a las 17.55, a las 18.05, a las 18.15, a las 18.25, a las 18.35, a las 18.45, a las 18.55, a las 19.05, a las 19.15, a las 19.25, a las 19.35, a las 19.45, a las 19.55, a las 20.05, a las 20.15, a las 20.25, a las 20.35, a las 20.45, a las 20.55, a las 21.05, a las 21.15, a las 21.25, a las 21.35, a las 21.45, a las 21.55, a las 22.05, a las 22.15, a las 22.25, a las 22.35, a las 22.45, a las 22.55, a las 23.05, a las 23.15, a las 23.25, a las 23.35, a las 23.45, a las 23.55, a las 00.05, a las 00.15, a las 00.25, a las 00.35, a las

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera Conferencia

Madrid.-21.20

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy han resultado premiados los siguientes números: Con 100.000 pesetas el 17.314 (Madrid-Málaga-Asturias)...

Información varia

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Resolviendo se entiende aclarado el párrafo tercero del artículo 136 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento...

Consistirá en bonos del Tesoro Imperial, al 4 y 1/2 por 100, y en títulos del empréstito al 5 por 100.

El tipo de los bonos del Tesoro quedará anulado en el catastro de la Deuda Imperial, al cambio de 93/30.

La batalla de Verdun París.-Oficial. Hoy, a las tres de la tarde.

En la región Norte de Verdun y en la Woëvre no han ocurrido acontecimientos dignos de atención.

Durante la noche hubo bombardeo intermitente en distintos puntos del frente.

Al Este de Pont a Mouzon los franceses han cañoneado la segunda y tercera líneas alemanas, donde parecía prepararse un ataque.

En Alsacia hemos bombardeado las líneas alemanas de comunicación.

Un aeroplano nuestro derribó a un avión alemán, que fué a caer en La Basée, dentro de las líneas enemigas.

Al chocar con el suelo hizo explosión.

Impresiones

NAUEN.—Los corresponsales del frente occidental dicen que el día 29 de Febrero la ciudad de Verdun ardió por varios puntos.

Afirmar también que han resultado inútiles todos los esfuerzos de los franceses para recuperar el fuerte de Douaumont.

Y añaden que ya no queda en Verdun ni un solo prisionero.

Notas sueltas

De Barcelona

BARCELONA.—Han sido denunciados los periódicos «El Poble Catalá», por injurias a los Reyes de Grecia y Bélgica; «Solidaridad Obrera», por injurias al gobernador, y «Los Miserables», por excitación al atentado personal.

En Badalona ha sido detenido Luis Pons (s) El Levita, quien se ha confesado autor del asesinato de una mujer de vida alegre, cometido en el restaurant de Miramar, de Barcelona, hace pocas noches.

Los sucesos de Valencia

VALENCIA.—Ayer, en los hornos de que se ha incautado el Ayuntamiento, se vendió pan, estando custodiado por la Guardia civil.

Hubo larga cola hasta la madrugada, suscitándose algunas protestas.

El gobernador ha declarado que ni oírle, ni resigna el mando.

Por el contrario, ha publicado un nuevo bando, diciendo que apelará a la fuerza para disolver los grupos.

Los mercados están desiertos. Las afueras de la población ofrecen pintoresco aspecto, por el gentío que busca provisiones de que carece en la capital.

Las carnes se han agotado, pues no se mata hace dos días.

En los hornos de que se ha incautado el Ayuntamiento han trabajado soldados de Intendencia.

El capitán general ha facilitado hasta 2.800 kilos de pan para la población civil.

El gobernador militar ha mandado instruir diligencias sobre la muerte del guardia civil Serrano.

Los banqueros y directores de los Bancos de Valencia, presididos por el director de la sucursal del Banco de España, se han reunido, acordando pedir ocho días de moratoria para el pago de letras.

A esta petición se ha adherido el Colegio de Notarios.

Se ha telegrafado al Gobierno para que se conceda.

El Ateneo Mercantil y la Unión Cremat también se han dirigido telegráficamente al Gobierno, protestando de las revueltas que en Valencia se registran e interesando la adopción de medios para solucionar el conflicto.

Circulan los trenes económicos y los tranvías del Grao, custodiados por la benemérita.

A consecuencia de haber roto ayer los grupos varias fuentes públicas en la barriada del Carmen, el vecindario tiene que acudir en busca de agua a las afueras.

Han sido detenidos los individuos que forman el comité de huelga y clausurados los locales de la Sociedad constructora valenciana donde aquéllos se reunían.

Algunos hornos han protestado de la incautación de sus hornos por el Ayuntamiento.

Mañana llegará un buque con 80.000 kilos de trigo adquirido por el Estado para las necesidades de Valencia.

El Ayuntamiento, reunido hoy, acordó pedir al Gobierno el inmediato fomento de las obras públicas.

Hoy tampoco se han sacrificado reses en los mataderos.

Mañana se instalará ganado lanar por cuenta del Municipio.

El gobernador ha reunido a los tabajeros con este fin.

La guardia civil ha dado cargas en los poblados marítimos, donde los huelguistas han apañado un tranvía, disparando además un tiro contra el conductor, que resultó ileso.

También han apañado el tren económico de Valencia a Cabañal, rompiendo varios cristales.

Los obreros del puerto trabajan en la carga y descarga de barcos.

El comercio está totalmente cerrado.

A la una de la tarde comenzaron a circular algunos coches en el interior y casco de la capital.

A primera hora hubo conatos de desorden y pedreas, fácilmente contenidos.

Sigue el mismo lujo de fuerzas que en los días pasados.

MINOBEZA.

Bolsa

Table with columns: Precio, Cambio de hoy. Rows include: por 100 interior, por 100 exterior, Cambios sobre Londres, etc.

ISIDRO PLAZA. Banquero

ista, 5, Burgos-Casa fundada en el año 1856. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado...

No compré usted

vajilla, tazas, molduras y todo cuanto a madera se refiere, sin antes ver precios y clases en el almacén de maderas y serrería mecánica de FLORENCIO MARTINEZ, carretera de Madrid (junto al Reto), teléfono número 67.

EL ZAMORANO.-Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencianas. Rica confección de ropa blanca para señora. Binasas, y faldas bajas, lo más elegante.

Traspaso

Por no poder atender su dueño se hace de la tienda de vinos y comidas de la calle del Cid, núm. 24. En la misma informará.

Compre usted

tartanas, jambas, molduras, rodapiés, verjillas y sillas de todas clases, en la fábrica de sierra y carpintería mecánica «La Concepción», la más antigua y acreditada casa en su ramo.

Se venden

bonito comedor y sala estilo inglés, nuevos. Para verlo y tratar, de tres a cinco de la tarde, en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 3, 1.º

Venta de Maroto

con huerta y varias tierras de regadío, se vende en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Barrio Gimeno, 25, 3.º, izquierda.

Se admiten

anuncios en el vestíbulo del Salón Parisiense, a precios económicos.

Almacén de esteras y felpas

DE QUESADA. Alfombras desde 1,25 pesetas, esteras y pasos para portales. Limpia-barros, barretes, serones, guardas y capazos para la compra. Seras para corderos, a 0,30 una. Esta casa es la que más barato vende. PALOMA, 28.

Preisa para paja

Se desea comprar en el almacén de trastos del Alfar de Escondro.

Oficiales guanteros

Se necesitan dos para Barcelona. Diríjase a D. Pedro Fondelero, Talleres, 64, entresuelo, Barcelona.

Preparación. -- Pelicía

A todos los que han solicitado informes, les conviene pasar por la Llana de Añena, 18, pral. de seis a siete, para ampliarles noticias.

Si queréis una escritura perfecta, siempre alineada, usad la Máquina de escribir Underwood. 8 Grandes Premios. 9.000 Referencias en España. Fíjase al Catálogo de Guillermo Tániger & C.º: Barcelona: Balneario, 7. Representante en Burgos: D. Moisés Maro, Progreso, 11.

REUMA. BALSAMO NEURALGINE. El BALSAMO NEURALGINE combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea. El BALSAMO NEURALGINE cura el DOLOR INFLAMATORIO (hinchazón), REUMA ARTICULAR, GOTOSO, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS. El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos y neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces. Fíjase en farmacias y droguerías.

Se vende. Uvas de Almería, 1.75 kilo. Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21, 23 y 25. El mejor postre. Remy. Alimento natural para vacas de leche; 50 por 100 de economía en la mantención; 20 por 100 más en la producción, mejorado al mismo tiempo las vacas. Félix García Carrasco, Isla, 17, previo aviso se sirve a domicilio. 25,50 pesetas los 100 kilos. Monte. Se venden las leñas de roble bajo, de 120 obradas de monte, en jurisdicción de Tabanera de Cerrato (Palencia), y se arriendan los terrenos del mismo para agricultura. Para tratar con D. Fausto y D. Samuel González, en Cobos de Cerrato. Se venden cinco piedras de mármol. Para verlas y tratar con Manuel Lozano, Fernan-González, 23. Fernández Villa Hermanos BANQUEROS. Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos. CASA FUNDADA EN 1872. Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los títulos en el acto. Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos. Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE BURGOS FUNDADO EN 1850. Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.314.000. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2 - 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias. Gabinete Médico Röntgenológico. Rayos X y corrientes de altas frecuencias e ionizaciones. MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS. Director del Gabinete de Rayos X de Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirós. Alonso Martínez, 7, 2.º. Consulta de doce a dos. Arboles frutales. Gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, ídem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercos de fencos, etc., etc. Grandes cantidades de chopos lombardos legítimos de dos y medio a tres metros de altura, al precio de 0,25 pesetas uno. Hay en venta 2.000 plantones de nogal, de muy buenas clases, a precios arreglados. Se remite catálogo gratis a quien lo solicite. Rafael León.-Logroño.

¡Ya era hora! El dueño del salón de barbería Manuel Hernández, inaugura un nuevo servicio, para lo cual ha contratado al notable callista Basilio Sáez, quien durante 5 años consecutivos viene causando la admiración del público selecto en todas cuantas capitales españolas y extranjeras se ha presentado, respecto a la extracción de oídos, ojos de gallo, uñas enclavadas y otramarchas de las mismas. Las extracciones se efectúan por medio de manganés, fórmula alemana, única en España, sin sangre ni dolor. Extracciones en un minuto. Se garantiza la operación. Servicios a domicilio. Precios convenientes. LENCERÍA, 18 y 20, BARBERÍA.

Herniados, quebrados, leed La curación de las hernias por los aparatos Torrent.

El reputado ortopédico de Barcelona Sr. Torrent estará en Burgos y en el Hotel Universal (antes Monin) únicamente el miércoles próximo, 8 del actual, y recibirá a todos los herniados que quieran, con sus notables aparatos, hallar un inmediato alivio y una curación segura de sus hernias. Estos aparatos, que tan entusiásticamente muchas eminencias médicas los están recomendando, por la infinidad de curaciones obtenidas, y que son el bello ideal de los pacientes, cierran absoluto el anillo herniario, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos cuantos sufren dicha dolencia, por ser el remedio verdad, único e infalible de todos los herniados. Por tanto, hombres, mujeres y niños que han probado ya diferentes clases de bragueros y vendajes sin encontrar el deseado alivio, deben saber de una vez y para siempre, a fin de no confundirse con tantos anuncios, malgastando salud, tiempo y dinero, que los verdaderos aparatos que pueden con toda seguridad poner fin a sus penosos sufrimientos son, solo e indiscutiblemente, los del tan acreditado ortopeda Sr. Torrent. Nadie debe, bajo ningún concepto, comprar bragueros de clase alguna sin antes ver primero los de este conocido ortopeda, ni perdiendo la ocasión presente de poderle visitar en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el día 8.

NOTA.—Dicho especialista se hallará en Logroño el día 6, en el Hotel París; en Haro el 7, en la Ponda la Adela; en Valladolid el 9, en el Hotel Imperial, y en Palencia el 10, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle los que lo desean, únicamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

TALLERES Y DESPACHO: UNIÓN, 13, BARCELONA. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la corrección de los defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda y demás del cuerpo humano. Especialidad en fajas ventrales de modelos completamente nuevos, muy útiles y eficaces para las señoras.

Academia Izquierdo Sucesor de Fernández Suárez. CÁLCULO MERCANTIL.—TENEDURÍA DE LIBROS.—MECANOGRAFÍA.—CORRESPONDENCIA Y PRÁCTICAS COMERCIALES. Matrículas e informes al director propietario José María Izquierdo Linares, profesor mercantil. Plaza de Vega, 18 y 20, 1.º, Burgos.

Keros.-El más brillante y permanente de los lustres. Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas. No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies. No se obtiene con ninguno otro. En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Gómez, Paloma, 10.

¡Novias! Ahorraréis mucho dinero si compráis las camas y muebles en el acreditado comercio de «La Gran Bretaña», donde encontraréis siempre un inmenso surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía, estilo inglés, alemán y otros, que vende a precios increíbles por su baratura. GÉNEROS DE ABSOLUTA CONFIANZA | SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS Calle de Vitoria, 14, entre el Hotel París y el DIARIO DE BURGOS.

Vides Americanas Injertos, barbados, estacos y estaquillas. Inspeccionado oficialmente por el servicio agrónomo de S. M. Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos. Vivero en perales; buena clase su fruto. PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS EN EL MERCADO. Contesto a cuantas preguntas se me hagan respecto a clases y precios. Análisis gratis las tierras que se me envíen. LOS BALBASES.—Primitivo Olavarría.—LOS BALBASES (Burgos).

# Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico Cajita precalentada de 100 gramos 0'60 PESETAS

Ampliaciones fotográficas inalterables  
Pintura al óleo pastel y acuarela,  
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

**José Luque Nestal**

Talleres y oficinas: Colegiata, 5  
MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para regalo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

## Agendas Baily-Baillière para 1916

<p><b>Agenda de Barato</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particular, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. <b>PRECIOS</b> Madrid: 2, 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Cuinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar día los gastos de cocina. <b>PRECIOS</b> En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y punta lapiz. <b>PRECIOS</b> EN MADRID De dos días en planis. 1,50 pts. De un día en planis. 3,00 pts. De un día en planis. 2,00 pts. De un día en planis. 3,50 pts. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b> Memorandum terapéutico. Formulario médico y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones, particularmente útiles para los trabajos de pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica. Formulario de recetas y curaciones. Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. <b>PRECIOS</b> Madrid: 2, 2,50 pts. De un día en planis. 3,00 pts. Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILY-BAILLIÈRE, Róñez de Barbo, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID  
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

## 38, Lain-Calvo, 38 = Modern'Garage = Teléfono núm. 10

Automóviles Chenard & Walker.

Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

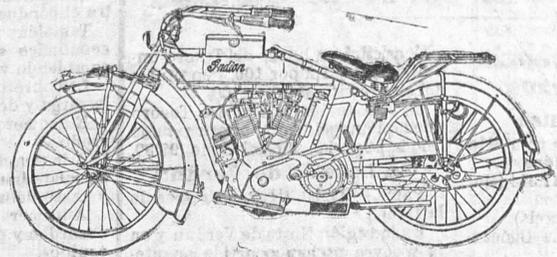
Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros desde 3 a 20 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellas preciosas carrocerías a gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SÓLIDOS

SILENCIOSOS

POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS  
Y  
BICICLETAS  
DE  
VARIAS MARCAS



Preciosos modelos para carrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.

Motocicletas INDIAN.—La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 H.P. y de tipo Hendee Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico ó indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

STOCK MICHELIN  
Vulcanización de neumáticos  
Taller de reparaciones  
CARGA DE ACUMULADORES  
REMATAJE A FUEGO  
PIEZAS DE RECAMBIO

Inmenso surtido en toda clase de accesorios.

GASOLINAS,  
ACEITES,  
GRASAS, ETC., ETC.

### Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.  
Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

### CONSERVAS TREVIANO

Reconocida como la primera marca española.

Garburo de Calolo marca «Corcubión»  
Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

## TOS - TOS - TOS

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la tos que las

Pastillas balsámicas Marquina

Se venden en todas las farmacias y droguerías al precio de una pesta caja.

Depósito en Burgos: Farmacia del señor de la Llera

### DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

#### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.701) del ortopedico herniologo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

Dicho ortopedico-herniologo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

### Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 4 de Marzo el vapor VALBANERA, y el día 25 de dicho mes, y para los mismos puertos, saldrá de Barcelona el vapor BALMES.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Nota.—Se previene á los señores cargadores y pasajeros que á partir del próximo mes de Marzo y hasta nuevo aviso quedan suprimidas las salidas del 17 de cada mes.

Servicio rápido y de gran lujo á las Antillas y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico y Habana saldrá de Barcelona el 20 de Marzo el vapor INFANTA ISABEL.

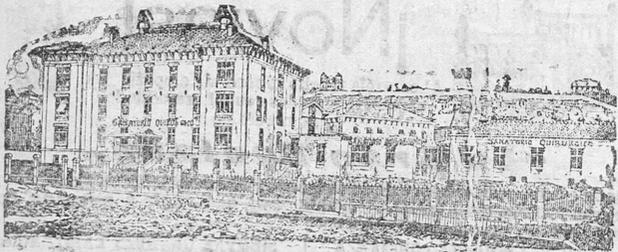
Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletos, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona al BÓMULO BORON Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

### Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.—SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los dieciocho años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

### ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

## Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

*El Idilio de Robledo*, por E. Menéndez Pelayo.

*Cuentos de Patria*, de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.

*Romances castellanos*, de varios autores. *La Gitana*, novela, de Miguel de Cervantes.

*La Perfecta Casada*, de Fr. Luis de León. *La Estrella de Sevilla*, de Lope de Vega.

Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que á seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Bastó decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

*Blasones y talegas*. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne D. José María de Pereda.

*Luigina*. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron á su autora, madame D'Arbouville, entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».

*El reloj del amor y de la muerte*. Novela laureada con el premio «Narciso Noreña» y original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo véase la afición al misterio y á lo que comprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más allá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del Rey Felipe IV.

*Los suaves milagros*. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villalpando. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintana».

*El momento crítico*, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vinet. Premio «Juana y Rosa Quintana». *El momento crítico* es, según la frase de Stendal, «un espejo pasado á lo largo de un camino»; pero un espejo en que sobre el ceno de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfan la moral y la virtud, sin sombra de gatzmoñería y por la lógica de los acontecimientos.

*Quisicostillas*. Graciosísimas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista D. Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

### Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. .... de profesión

..... domiciliado en

..... provincia de

..... calle

núm. ...., acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción á la «Biblioteca Patria».

Firma,

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá á sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

- Jabón Olea
- Jabón Pinta Azul
- Jabón Pinta Castaña
- Jabón Cantabria
- Jabón Vasconí
- Jabón Estrella del Norte
- Glicerina-Sielinato-Cola resina
- Som, Aceites de semillas y Tortas de Coca

Los jabones «Cantabria», «Vasconí» y «Estrella del Norte», en plenas estampillas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARRITURRY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

### Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMION, CLOROSIS  
CONVALENCIA

## ANEMIA

Héoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital del Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litúrgicas y de lujo

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS

FABRICANTES

JAEGER & KIESSLING  
BERLIN



SOLANO  
es lo Mejor  
para limpiar los  
metales

¡No  
dudarlo!

Una prueba basta para volver á usar otra cosa

Se facilitan muestras gratuitas

PRECIOS

Botas n.º	Peso gramos	Pesetas
7 B	90	0'30
4	170	0'40
3	285	0'65
1	400	1
0	585	1'50
00	1150	2'75

Descuentos á los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia:  
Modern'Garage :: BURGOS

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

### SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.